



Expte 3-2018 “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DIRIGIDO A LA PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS, PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL”.

INFORME CÁLCULO CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y PUNTUACIONES TOTALES.

Este informe se emite a solicitud de la Mesa de Contratación y consta de dos partes:

- En primer lugar, se exponen los cálculos que se han realizado para la valoración de las ofertas económicas presentadas por los licitadores en los sobres nº3, conforme a los criterios que figuran en el anexo VI.2.
- En segundo lugar, se efectúa la suma de las puntuaciones anteriores a las obtenidas por las licitadoras en la valoración de los criterios sujetos a juicios de valor, lo que arroja el resultado final de las puntuaciones.

Primero.-Valoraciones criterios evaluables mediante fórmulas:

- ❖ Valoración del criterio “comisión de agencia” (de 0 a 10 puntos):

COMISIÓN DE AGENCIA		
Empresa licitadora	Comisión ofertada	Puntuación
ADSOLUT	3,00%	4,00
AVANTE	0,00%	10,00
IRIS MEDIA	0,00%	10,00
MEDIA SAPIENS	0,00%	10,00
MEDITERRÁNEA DE MEDIOS	0,00%	10,00
MURPRO	1,50%	7,00
PORTAVOZ COMUNICACIÓN	0,00%	10,00
PROXIMIA	0,00%	10,00
TALLER DE TÉCNICAS CREATIVAS	1,00%	8,00





- ❖ Valoración del criterio “porcentajes de descuento sobre tarifa oficial” (de 0 a 70 puntos):

Empresa	Descuentos ofertados									OM
	Adsolut	Avante	Iris Media	Media Sapiens	Med. De Medios	Murpro	Portavoz	Proximia	Taller de Técnicas	
DIARIOS	40,00%	63,00%	35,72%	37,00%	58,00%	50,00%	40,00%	40,00%	50,00%	63,00%
RADIO	56,00%	60,00%	53,20%	60,00%	63,00%	45,00%	60,00%	60,00%	70,00%	70,00%
TELEVISIONES	40,00%	75,00%	76,72%	80,00%	68,00%	45,00%	75,00%	75,00%	60,00%	80,00%
MED. COM. NATI. DIG.	82,00%	55,00%	15,00%	49,00%	78,00%	20,00%	55,00%	50,00%	45,00%	82,00%
PUBLICACIONES IMPRESAS	20,00%	50,00%	15,00%	35,00%	53,00%	12,00%	30,00%	35,00%	60,00%	60,00%
PUBLICIDAD EXTERIOR	49,00%	65,00%	74,32%	30,00%	68,00%	40,00%	30,00%	30,00%	66,00%	74,32%
CINES	70,00%	80,00%	72,00%	30,00%	83,00%	28,00%	25,00%	25,00%	75,00%	83,00%

Empresa	Puntuaciones obtenidas									Taller de Técnicas
	Adsolut	Avante	Iris Media	Media Sapiens	Med. de Medios	Murpro	Portavoz	Proximia		
DIARIOS	6,35	10,00	5,67	5,87	9,21	7,94	6,35	6,35	7,94	
RADIO	12,00	12,86	11,40	12,86	13,50	9,64	12,86	12,86	15,00	
TELEVISIONES	5,00	9,38	9,59	10,00	8,50	5,63	9,38	9,38	7,50	
MED. COM. NATI. DIG.	5,00	3,35	0,91	2,99	4,76	1,22	3,35	3,05	2,74	
PUBLICACIONES IMPRESAS	1,67	4,17	1,25	2,92	4,42	1,00	2,50	2,92	5,00	
PUBLICIDAD EXTERIOR	13,19	17,49	20,00	8,07	18,30	10,76	8,07	8,07	17,76	
CINES	4,22	4,82	4,34	1,81	5,00	1,69	1,51	1,51	4,52	
PUNTUACIONES TOTALES	47,42	62,06	53,16	44,52	63,68	37,87	44,01	44,13	60,46	





- ❖ De donde resulta la siguiente puntuación total en los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas:

PUNTUACIÓN FINAL VALORACIÓN FÓRMULAS			
Empresa licitadora	Comisión de Agencia	Porcentaje Descuento	Totales
ADSOLUT	4,00	47,42	51,42
AVANTE	10,00	62,06	72,06
IRIS MEDIA	10,00	53,16	63,16
MEDIA SAPIENS	10,00	44,52	54,52
MEDITERRÁNEA DE MEDIOS	10,00	63,68	73,68
MURPRO	7,00	37,87	44,87
PORTAVOZ COMUNICACIÓN	10,00	44,01	54,01
PROXIMIA	10,00	44,13	54,13
TALLER DE TÉCNICAS CREATIVAS	8,00	60,46	68,46

Segundo.-Suma de las puntuaciones obtenidas tras la aplicación de los criterios evaluables mediante juicio de valor y las obtenidas mediante la aplicación de los criterios evaluables mediante fórmulas:

PUNTUACIÓN FINAL			
Empresa licitadora	Valoración criterios subjetivos	Valoración fórmulas	Totales
ADSOLUT	14,57	51,42	65,99
AVANTE	15,62	72,06	87,68
IRIS MEDIA	13,78	63,16	76,94
MEDIA SAPIENS	17,02	54,52	71,54
MEDITERRÁNEA DE MEDIOS	13,50	73,68	87,18
MURPRO	14,29	44,87	59,16
PORTAVOZ COMUNICACIÓN	15,60	54,01	69,61
PROXIMIA	4,50	54,13	58,63
TALLER DE TÉCNICAS CREATIVAS	14,87	68,46	83,33





CONCLUSIÓN

La puntuación total obtenida por las empresas, por orden decreciente, es la siguiente:

Empresa licitadora	Puntuación
AVANTE	87,68
MEDITERRÁNEA DE MEDIOS	87,18
TALLER DE TÉCNICAS CREATIVAS	83,33
IRIS MEDIA	76,94
MEDIA SAPIENS	71,54
PORTAVOZ COMUNICACIÓN	69,61
ADSOLUT	65,99
MURPRO	59,16
PROXIMIA	58,63

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
Ana Pilar Herrero Sempere

31/10/2018 11:21:55

Firmante: HERRERO SEMPERE, ANA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) c9a510e4-aa04-aaed-837686363408

